

2024-07-09

Hubo más participación de votantes en el extranjero en las elecciones pasadas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/hubo-mas-participacion-de-votantes-en-el-extranjero-en-las-elecciones-pasadas-12214568.html>

En las pasadas elecciones del 2 de junio en la capital del país, se dio una mayor participación de ciudadanos mexicanos en el exterior, ante los elementos inclusivos con que se cuentan, luego de años de que ese sector poblacional fue discriminado al negarle sus derechos.

Lo anterior fue declarado por el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, al exponer que los migrantes tienen una gama de modalidades de votación superiores con que cuentan en territorio nacional las personas, dos de ellas la denominada anticipada que le permite emitir el sufragio antes de la fecha de los comicios.

TE RECOMENDAMOS: Congreso cumple con asignación de recursos a unidades habitacionales

Durante el foro virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero declaró: "eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y que están en estado de postración por alguna discapacidad, tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado".

Refirió que, debido a una serie de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

Sin embargo, el consejero electoral aludió que no obstante a estos logros, hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una asociación civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

En el encuentro organizado por el IECM, Huesca Rodríguez que funge como presidente del comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el proceso electoral local ordinario pasado, indicó que la metrópoli se ha tomado muy en serio, más que la federación y los estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en el país.

Precisó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez los chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Acotó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, porque sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

En su momento, el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Arturo Castillo, expuso que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de la nación.

Difundió que la autoridad electoral nacional recibió un 7 por ciento de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12 por ciento de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

Voto en el exterior debe ampliar sus fechas

Estimó necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

Participaron en el encuentro integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permitan ejercer con mayor libertad su voto.

Señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.